



Servicio Nacional  
de Meteorología  
e Hidrología

SNMH  
551.5(85)  
S4

---

**información**

---



F105/2014



1. QUE ES EL SENAMHI ?

El SENAMHI es un Organismo Público Descentralizado del Sector Aeronáutica. DEFENSA

El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI) tiene como función planear, dirigir, controlar y supervigilar todo lo relacionado con la meteorología e hidrología en el Perú, centraliza sus resultados y suministra los pronósticos, vela por el cumplimiento de la legislación de la materia y de los convenios internacionales sobre la misma.

2. QUE QUIERE DECIR SENAMHI ?

SENAMHI significa: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología.

3. COMO Y CUANDO SE CREO SENAMHI ?

SENAMHI, como Organismo Público Descentralizado fue creado por Decreto Ley 17532, Art. 27º y 28º (Ley Orgánica de la Presidencia de la República) el 25 de Marzo de 1969, a través de esta norma legal el SENAMHI asumió las funciones de los siguientes organismos:

a - Dirección General de Meteorología del Ministerio de Aeronáutica.



- b - Servicio de Agrometeorología e Hidrología del Ministerio de Agricultura.
- c - División de Estadística e Hidrología de la Dirección de Irrigación del Ministerio de Fomento y Obras Públicas.
- d - Por Decreto Legislativo Nº 36 del 27-02-81, fué incorporado - al Sector Aeronáutica, y por Decreto Legislativo Nº 133, del 12-06-81, se especificó su función básica.

4. CUALES SON LAS FUNCIONES DEL SENAMHI ?

De acuerdo al Decreto Supremo Nº006-69-PM, el SENAMHI tiene las siguientes funciones y atribuciones:

- a. Organizar, operar y mantener la Red Nacional de acuerdo con las normas técnicas de la Organización Meteorológica Mundial(OMM)
- b. Centralizar y procesar la información meteorológica e hidrológica para su apertura y aplicación.
- c. Efectuar la divulgación de la información pertinente mediante publicaciones u otros medios.



- d. Asesorar a las entidades de los sectores público y privado en los estudios que requieren la información meteorológica e hidrológica.
- e. Fomentar y realizar los estudios, pronósticos e investigaciones - que satisfagan las necesidades del desarrollo nacional en lo - concerniente a la aplicación de las diferentes ramas de la meteorología y la hidrología.
- f. Dirigir y fomentar la capacitación y formación de personal técnico y administrativo en las especialidades que requiera la buena marcha del Servicio.
- g. Expedir los certificados de control y contraste del instrumental meteorológico e hidrológico que se emplea en el país; y
- h. Organizar y conducir el Archivo Nacional de Meteorología e Hidrología.

5. COMO ESTA ORGANIZADO SENAMHI ?

Para poder cumplir sus funciones el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología, tiene la siguiente estructura orgánica.

Alta Dirección:

- Jefatura del SENAMHI
- Dirección General
- Dirección de Asesoría y Asistencia Técnica.

Organos de Línea:

- Dirección de Estudios Meteorológicos.
- Dirección de Estudios Hidrológicos
- Dirección de Estudios Agrometeorológicos.
- Dirección de Meteorología Sinóptica

Organos de Apoyo:

- Dirección de Operaciones Técnicas
- Dirección de Administración.
- Centro de Informática y Archivo Nacional.

Organos de Asesoramiento:

- Dirección de Planificación y Cooperación Técnica.
- Oficina Legal.

Organos de Control:

- Inspectoría General.

Organos Desconcentrados:

13 Centros Regionales.



6. OBJETIVOS FUNDAMENTALES DEL SENAMHI:

a) En el Aspecto Meteorológico.-

El conocimiento del clima del país en todos sus aspectos y aplicaciones.

b) En el Aspecto Hidrológico.-

La evaluación del potencial hídrico del Perú.

c) El apoyo al desarrollo socio-económico del país, en todas sus fases.

7. SENAMHI REPRESENTA AL PERU ANTE ORGANISMOS INTERNACIONALES

Efectivamente, el SENAMHI es el representante del Perú ante la Organización Meteorológica Mundial (conocida como OMM) que tiene su sede en Ginebra, Suiza. Además representa al Perú en todos los certámenes relacionados con la meteorología y la hidrología que se realicen en el país o el extranjero; siendo la única entidad facultada para suscribir a nombre del Gobierno, convenios internacionales de cooperación técnica o de intercambio, en estos aspectos .



Asimismo, el Jefe del SENAMHI es el Representante Permanente del Perú ante la Organización Meteorológica Mundial. para todo lo que se refiere a las actividades de la organización.

8. QUE ES LA OMM ? - La Organización Meteorológica Mundial (OMM) es una agencia especializada de las Naciones Unidas, establecida con el objeto de coordinar, normalizar y mejorar -en beneficio de las diversas actividades humanas- los servicios que presta la meteorología en el mundo entero. Está constituida por 147 Miembros Países y territorios, -cada uno de los cuales administra su propio Servicio Meteorológico. El Perú, en calidad de Miembro de la OMM, está representada por el SENAMHI.

9. SENAMHI TRABAJA A NIVEL NACIONAL

Para el cumplimiento de sus funciones a nivel nacional, el SENAMHI trabaja en forma descentralizada. Dispone de oficinas en provincias denominadas Centros Regionales y que son trece (13), cuyas sedes -se encuentran convenientemente -- distribuidas. Existen Centros Regionales en los siguientes Departamentos.



- PIURA : Calle Tacna No 235  
Edif. "EL SOL"  
4to. Piso Dpto. 44 - Telf 323061  
*La Gloria F-12 Urb. Los Libertadores Telf*
- LAMBAYEQUE: ~~Las Violetas No A 41~~ 225589  
Urb. Los Libertadores  
Chiclayo.
- CAJAMARCA : Calle Tarapacá 714  
Oficina 304 - Apto. 169  
Telf 044-922394 - Cajamarca
- LIMA : Jr. Cahuide 785  
Jesús María  
Teléf. 722467
- ICA : Calle Tacna 150  
Of. 31 - 3er. Piso.  
Apto. 163  
Teléf. 233591  
*Santa Catalina 411 - Cercado*
- AREQUIPA : Calle Miguel de Cervantes  
No 106 - Altos *telf 22 0383*  
Urb. ~~La Victoria.~~ *Av. Yupiza*
- TACNA : *Bolognesi 1197-01*  
Av. Augusto B. Leguía *Los Angeles*  
~~No 4259 - 2do. Piso. Tacna~~  
~~Oficina 2 - Apto. 194~~ *telf 721254*
- LORETO : ~~Base FAP. Grupo Aéreo~~  
~~No 42 Morococha.~~ *Candamine 589*  
IQUITOS *Telf 231060*
- SAN MARTIN: Jr. San Martín No 443-~~447~~  
Apto. 99 - TARAPOTO





- Julio Burga 295*  
- HUANUCO : ~~Jr. Lamas 259~~  
~~Teléf. 2095 (particular)~~  
TINGO MARIA
- Junín 324 - Depto A*  
- JUNIN : ~~Jr. Moquegua 344 - Aites~~  
Apto. 324  
Teléf. 232361  
~~M. Desqueria~~  
HUANCAYO
- CUZCO : Qquera 239 - 3er. Piso  
Apto. 573  
~~Teléf. 4234~~ *7-4*  
*235481*  
(Part. 4302 Anexo 25)
- PUNO : Av. La Torre 367  
Apto. 248  
*Tel 353242*

Cada Centro Regional opera un determinado número de estaciones meteorológicas e hidrológicas ubicadas en una extensión territorial que generalmente supera la jurisdicción geográfica de un departamento.

El conjunto de las estaciones administradas por los trece (13) Centros Regionales conforman la Red Nacional de que en número de estaciones alcanza alrededor de 1.000, desarrollan sus actividades bajo la supervisión y control de la Dirección de Operaciones Técnicas.





10. AUTONOMIA Y EMPADRONAMIENTO  
NACIONAL OBLIGATORIOS

El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología tiene autonomía técnica y administrativa para de esta manera poder cumplir sus funciones en las actividades meteorológicas e hidrológicas (Art. 6º D.S. 006-69-PM).

Asimismo, las personas naturales y jurídicas que operan o instalan - estaciones meteorológicas o hidrológicas en el país deberán necesariamente solicitar su inscripción y empadronamiento ante el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del que dependerán técnicamente (Art. 13º D.S. 006-69-PM).

El SENAMHI expide, además los certificados de control y contraste del instrumental meteorológico e hidrológico que es empleado en el país, también organiza y conduce el Archivo Nacional de Meteorología e Hidrología.

11. PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE  
EL SENAMHI:

-Servicios de Información Estadística, Meteorológica e Hidrológica



- Servicios de Información de Estudios Meteorológicos e Hidrológicos
- Servicios de Información Sinóptica
- Servicios de Información Bibliográfica.
- Otros Servicios de Información.
- Servicio de Orientación y Asesoramiento Técnico.
- Servicios de Ejecución de Estudios Específicos.
- Servicios de Diseño, Instalación, Mantenimiento y para Operación de Estaciones.
- Servicios de Capacitación.
- Visitas guiadas a instalaciones meteorológicas e hidrológicas.
- Otros Servicios....(contenidos en la "Guía de Servicios al Público" o marcar al Tléf. 327624 Unidad de Comunicación e Información del SENAMHI.)
- Elaboración de pronósticos del tiempo (diarios, mensuales, especiales)



LA METEOROLOGIA AL SERVICIO DE LA  
COMUNIDAD

Pérdidas de vidas humanas, destrucción de cosechas, incendios de bosques, accidentes de aviación; he ahí algunos ejemplos del tributo pagado cada día a la inclemencia del tiempo.

Uno de los fines del estudio de la meteorología, es instruir, avisar y asesorar - al público para ayudarlo a protegerse contra las devastaciones producidas por el mal tiempo.

Sin embargo, la difusión de predicciones y avisos meteorológicos no es la única - contribución que hace la meteorología al bienestar de la humanidad. Los registros de las observaciones del tiempo pasado - permiten a los Servicios Meteorológicos - suministrar información del clima y su evaluación a numerosos usuarios de distintas clases. Por ejemplo a las empresas - oficiales y privadas de obras públicas y construcción que solicitan datos relativos a los proyectos hidroeléctricos, a la ejecución de planes urbanísticos y a otras actividades, a los agricultores que desean saber "cuáles son los mejores cultivos adaptados al clima, y cuál es el momento - más adecuado para la siembra y la recolección" a las Autoridades Judiciales, y a las compañías de Seguros que desean tener



información oficial de las condiciones meteorológicas registradas en fechas determinadas, en relación con los accidentes o daños producidos por el mal tiempo.

Se podrían citar aún muchos ejemplares de la aplicación práctica de la meteorología a la salud pública, a los transportes, a la utilización pacífica de la energía atómica y a otros problemas de la vida cotidiana. Estas aplicaciones son cada vez más numerosas a medida que aumenta nuestro conocimiento de la atmósfera.

#### NADA ESCAPA A LA INFLUENCIA DEL TIEMPO Y DEL CLIMA:

La meteorología, la ciencia de la atmósfera terrestre, tiene una importancia vital, para todos. El tener o no conocimientos de meteorología, el saber o no servirse de ella, puede significar la diferencia que va de la vida a la muerte de la prosperidad a la miseria.

Los países en vías de desarrollo son los que más la necesitan, porque tienen que concentrar en unos pocos años las transformaciones efectuadas en otros países a lo largo de decenios.

La atmósfera constituye el medio ambiente del hombre, los fenómenos atmosféricos que denominamos "Tiempo" y "Clima" ejercen una influencia determinante en las actividades humanas; tienen que ser aceptadas



como son, y por lo menos, hasta la -  
fecha el hombre no ha logrado modifi-  
carlos en grado significativo.

La agricultura, los recursos hidráu-  
licos, la salud, los transportes y  
otros elementos fundamentales de las  
actividades humanas, son regidos por  
el tiempo y el clima. En realidad, a-  
penas si existe alguna actividad hu-  
mana que no sea afectada en alguna -  
manera por ellos. Los efectos coti-  
dianos del tiempo atañen a todos en  
forma individual. A veces, esos e-  
fectos son insignificantes, pero en  
otras ocasiones provocan cuantiosas  
pérdidas de vidas y bienes.

=====  
EDITADO POR LA UNIDAD DE  
COMUNICACION E INFORMACION  
- S E N A M H I -

Teléfono : 327624  
Av. Rep. de Chile 295 - Of. 205-206  
Apartado Postal : 1308

=====  
JSP/vr.



SNMH  
551.5 (85)  
54

B. D. SENAM/0436  
MFN = 331

como son, y por lo menos, hasta la  
león el hombre no se le vea móvil  
carlos en grado significativo.

La estructura, los recursos técnicos  
línea, la salud, los transportes y  
otros elementos fundamentales de las  
actividades humanas, son regidos por  
el tiempo y el clima. En realidad,  
puede al existir alguna actividad, un  
más que no sea afectada en alguna  
manera por ellos. Los efectos colaterales  
duran del tiempo afectan a todos en  
forma individual. A veces, esos efectos  
son insignificantes, pero en  
otras ocasiones provocan cuantiosas  
pérdidas de vidas y bienes.

EDITADO POR LA UNIDAD DE  
COMUNICACION E INFORMACION  
- S E N A M A E -

Telefono F. 327824  
Av. Rep. de Chile 292 - Of. 202-208  
Apartado Postal : 1308





LA METEOROLOGÍA  
FACTOR ESENCIAL DEL  
DESARROLLO SOCIO-ECONÓMICO

El clima es un factor esencial del desarrollo socio-económico de un país. El clima influye en la agricultura, la ganadería, la industria, el comercio, el turismo, etc. El clima también influye en la salud humana y en la vida cotidiana. Por lo tanto, es necesario estudiar el clima y su influencia en el desarrollo socio-económico de un país.

El clima es un factor esencial del desarrollo socio-económico de un país. El clima influye en la agricultura, la ganadería, la industria, el comercio, el turismo, etc. El clima también influye en la salud humana y en la vida cotidiana. Por lo tanto, es necesario estudiar el clima y su influencia en el desarrollo socio-económico de un país.



## LA METEOROLOGIA

### FACTOR ESENCIAL DEL DESARROLLO SOCIO-ECONOMICO

“Nada escapa a la influencia del tiempo, la meteorología, la ciencia de la atmósfera terrestre, tiene pues una importancia vital para todos. El tener o no conocimientos de meteorología, el saber o no se puede significar la diferencia que va de la vida a la muerte, de la prosperidad a la miseria. Los países en vías de desarrollo son los que más porque tienen que concentrar en unos pocos años las transformaciones efectuadas en otros países a lo largo de decenios”.